

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **00034**

Fecha: 14/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2013 00827</b>	Ejecutivo Singular	AURA RUIZ RODRIGUEZ	RAFAEL PACHECO	Auto decreta levantar medida cautelar DECRETÉSE el levantamiento de la medida cautelar decretada en auto adiado 9 de marzo de 2018	13/03/2024	1
20001 40 03 007 <b>2021 00537</b>	Ejecutivo Singular	IVAN ALONSO DIAZ NEGRETE	LUIS FERNANDO - ARENAS FLOREZ	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	13/03/2024	1
20001 40 03 007 <b>2022 00188</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JULIO CESAR RUIZ ARRIETA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	13/03/2024	1
20001 40 03 007 <b>2022 00555</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	BILEIDY VALDES MENESES	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso por pago total de la obligación.	13/03/2024	1
20001 40 03 007 <b>2023 00085</b>	Ejecutivo Singular	ALICIA ESTHER - NUÑEZ PERALTA	JOSE RAUL - MUÑOZ BARRERO	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR al demandado de conformidad con los artículos 293 y art 108 del C.G. del P.	13/03/2024	1
20001 40 03 007 <b>2023 00611</b>	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A.	YOLIMA ESPERANZA GUERRERO GUERRERO	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el proceso por pago total de la obligación de conformidad con lo previsto en el artículo 461 del C.G. del P.	13/03/2024	1
20001 40 03 007 <b>2023 00672</b>	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA - COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO	MARIANETH - MORALES MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO BOLARQUI COOBOLARQUI- NIT: 890.201.051-8 en contra: CAME MIRANETH MARIA MORALES MOLINA C.C. No. 26.876.415, por las siguientes sumas y conceptos	13/03/2024	1
20001 40 03 007 <b>2023 00672</b>	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA - COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO	MARIANETH - MORALES MOLINA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	13/03/2024	
20001 40 03 007 <b>2023 00686</b>	Ejecutivo Singular	MULTIFAMILIAR EDIFICIO SAN MIGUEL	YURIS ANDREA FERNANDEZ SEGUANES	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de MULTIFAMILIAR EDIFICIO SAN MIGUEL NIT: 901.197.698-4, en contra de YURIS ANDREA FERNANDEZ SEGUANES CC: 39.460.324 Y DECRETA MEDIDAS CUATELARES	13/03/2024	1
20001 40 03 007 <b>2023 00686</b>	Ejecutivo Singular	MULTIFAMILIAR EDIFICIO SAN MIGUEL	YURIS ANDREA FERNANDEZ SEGUANES	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	13/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2023 00696</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ALEAN	Auto libra mandamiento ejecutivo auto librea mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de BYPORT COLOMBIA S.A NIT: 900189642-5 en contra GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ALEAN CC 1065635429, por las siguientes sumas y conceptos y decreta medida cautelar	13/03/2024	
20001 40 03 007 <b>2023 00696</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ALEAN	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	13/03/2024	1
20001 40 03 007 <b>2023 00698</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	DEIBER BUSTILLOS DE LA ROSA	Auto libra mandamiento ejecutivo SELECT * FROM T103DAINFOPROC WHERE SUBSTRING(A103LLAVPROC,13,4)=2023 AND SUBSTRING(A103LLAVPROC,17,5)=00698 AND A103FLAGREPA <> NO AND A103ENTIRADI=40 AND A103ESPERADI=03 AND A103NUENRADI=007 /* colocado por OSM */	13/03/2024	1
20001 40 03 007 <b>2023 00698</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	DEIBER BUSTILLOS DE LA ROSA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	13/03/2024	1
20001 40 03 007 <b>2023 00702</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	YHOAN DANILO VERGEL ARDILA	Auto libra mandamiento ejecutivo auto libra mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de BYPORT COLOMBIA S.A NIT: 900189642-5 en contra YHOAN DANILO VERGEL ARDILA CC: 1067817434, por las siguientes sumas y conceptos y decreta medidas	13/03/2024	1
20001 40 03 007 <b>2023 00702</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	YHOAN DANILO VERGEL ARDILA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	13/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

**ANA LORENA BARROSO GARCIA  
SECRETARIO**